



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



## FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa San Jorge	Maria De Las Mercedes Madera De Mendoza	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago; Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Para Que El Día 26 De Enero De 2021 A Las 11:00 De La Mañana Entregue En La Sede Física Del Juzgado Original Del Pagaré Base De Recaudo; Decreta Medida Cautelar Y Reconoce Personería Jurídica A La Apoderada Judicial Del Demandante. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

2d915c10-7b0d-46a7-bbb6-7dbe9ee15292



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



## FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200019700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Walberto Manjarrez Garcia	Edinson Romero Diaz , Sara Maria Romero Calao	15/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Por No Cumplir Requisitos Formales (Artículo 90 Numerales 1 Y 2 Del Código General Del Proceso), Se Concede 5 Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Explicadas En La Parte Motiva Del Auto Y Se Reconoce Personería Jurídica. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

2d915c10-7b0d-46a7-bbb6-7dbe9ee15292